



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-281

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, para que se realicen las gestiones conducentes, a efecto de proyectar, con las especificaciones necesarias la construcción de un nuevo Hospital Civil en Cd. Victoria, Tamaulipas y formalice ante las instancias federales competentes, la solicitud de recursos para su materialización.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias, exhorta al Ayuntamiento de Victoria, para que en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, destine un predio, cuando así se solicite, para la construcción de un nuevo Hospital Civil en Cd. Victoria, Tamaulipas, realizando para tal efecto el trámite de donación correspondiente.


TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 26 de mayo del año 2021
DIPUTADO PRESIDENTE**


FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

DIPUTADA SECRETARIA


KARLA MARÍA MAR LOREDO

DIPUTADO SECRETARIO


ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES CONDUCENTES, A EFECTO DE PROYECTAR, CON LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL CIVIL EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS Y FORMALICE ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES COMPETENTES, LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA SU MATERIALIZACIÓN.